



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 16 de abril de de 2.008

Expediente N° 8.296/07

Res. D. N° 100/08

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por el Dr. Miguel Angel Condorí, Profesor Adjunto - Dedicación Simple y Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Lima - Perú - para asistir a la Reunión Red RISSPA-CYTED desde el 13/04/08 al 18/04/08;

CONSIDERANDO:

Que la misma se encuentra reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución Rectoral N° 343/83, Régimen de Licencias para el Personal Docente;

Que el Departamento de Física otorga el V° B° a la solicitud;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

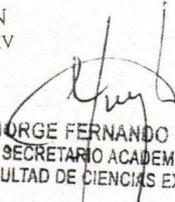
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. Miguel Ángel Condorí, Profesor Adjunto - Dedicación Simple y Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a Lima - Perú - para asistir a la Reunión Red RISSPA- CYTED desde el 13/04/08 al 18/04/08, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Resolución N° 343/83.

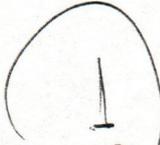
ARTÍCULO 2°: Recordar al Dr. Condorí, que a su regreso deberá presentar las certificaciones correspondientes que acreditan la asistencia al mencionado lugar.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN
SMV


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS